

- Nuevo Ingreso.
- Permanencia en el padrón.

**INDISPENSABLE LLENAR A COMPUTADORA**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ CURP: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Domicilio particular: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Especialidad a la que desea ingresar (**excepto valuación y traducción inglés español**):

Nombre y firma de la persona solicitante

Especialidad en la que desea permanecer en el padrón:

Tengo el interés de ingresar y/o permanecer en el Padrón de Peritos del Poder Judicial del Estado de Querétaro, así como participar en el Curso "**DICTÁMENES PERICIALES JUDICIALES 2024**"; por lo que manifiesto bajo protesta de decir verdad, que estoy en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos; y que cuento con los conocimientos en la ciencia, arte, técnica, oficio, profesión o disciplina en la cual deseo ingresar.

Así también, tengo conocimiento y estoy de acuerdo que, en el pago realizado por concepto de inscripción al curso, no habrá reembolso alguno por este concepto; aún en los casos en que, con posterioridad deje de asistir a clases o cause baja del curso.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que toda la información proporcionada en esta solicitud es veraz.

**Nombre y firma de la persona**

Santiago de Querétaro, Qro; a

de

de 2024.



## AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, con relación a los numerales 6°, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los respectivos 17, 18, 20, 21, 22, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los apartados 11, 12, 14, 15, 16, 20, 21, 59, 60, 61, 64, 65, 73, 74 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y los artículos 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, emite y pone a disposición de los titulares de datos personales y datos personales sensibles, el siguiente aviso de privacidad simplificado:

I. - Denominación del Responsable.

Poder Judicial del Estado de Querétaro, con domicilio ubicado en Carretera Estatal 400 número 3165 Fraccionamiento Centro Sur; Santiago de Querétaro, Gro., código postal 76090.

II. - Finalidad del tratamiento.

Al Poder Judicial del Estado de Querétaro, le corresponde aplicar e interpretar las leyes en asuntos jurisdiccionales, cuya competencia está prevista en su Ley Orgánica respecto al fuero común y en materia federal cuando las leyes conducentes así lo faculten, y por tanto es responsable del uso, tratamiento, protección y destino de los datos personales y datos personales sensibles obtenidos con motivo de sus atribuciones en la función pública. Su tratamiento podrá consistir en la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición; tendrá como finalidad la de realizar actividades propias de los órganos, áreas y dependencias que lo integra; y serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones apegadas a la normatividad aplicable conforme a derecho.

III. - Transferencia de datos.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales o datos personales sensibles, podrán ser comunicados a las personas legitimadas dentro de los procedimientos o procesos jurisdiccionales; a las autoridades pertenecientes a este Poder Judicial, al Poder Judicial de la Federación; o en su caso, a la autoridad, entidad, órgano u organismo de los tres órdenes de gobierno o fuera del territorio mexicano, a cualquiera de los auxiliares de la administración de justicia determinados en la Ley Orgánica de este Sujeto Obligado; así como a las demás personas que intervengan en la impartición de justicia, transfiriendo con ello, la responsabilidad de su uso y protección.

En el supuesto de ser procedente la emisión de alguna versión pública, en esta, se suprimirá la información confidencial que contenga datos personales y datos personales sensibles.

IV. - Medios para manifestar su negativa.

El responsable no está obligado a recabar el consentimiento del titular en los supuestos establecidos en los artículos 16, 64 y 65 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, o que expresamente así lo determine la ley de la materia aplicable al ejercicio de la función jurisdiccional.

V. - Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad integral podrá consultarse en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Querétaro, ubicada en Casa de Justicia, con domicilio en calle 5 de Mayo, número 49, esquina Pasteur Sur, colonia Centro, Santiago de Querétaro, Querétaro, código postal 76000; así como en el portal de internet de Poder Judicial del Estado de Querétaro, a saber [www.poderjudicialqro.mx](http://www.poderjudicialqro.mx)